## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJÓ MUNICIPAL ELECTORAL DE BOKOBÁ, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Bokobá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 26 minutos, del día 30 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Bokobá, ubicado en el predio número 155 de la calle 21 entre 22 y 24, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Manuela de Jesús Canché Bacab Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Bokobá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 27 minutos del día 30 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. Gheiler Gabriel Hau Balam para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Ofelia Guadalupe Huchin Puc

Consejero Electoral, C. Jonathan Emanuel Huchin Oxte

Consejera Presidente C. Manuela de Jesús Canché Bacab todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Gheiler Gabriel Hau Balam con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

ÿ,

Partido Acción Nacional, C. DANIEL NEFTALI CIME BACAB, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. ISMAEL ALEJANDRO ALPUCHE NOH, representante propietario.

Partido Morena, C. MARIA CONCEPCION AKE KANTUN, representante propietario.

OCONSEIO MUNICIPAL
BOKOBÁ

PRACESO ELECTORAL
C

PRACESO
C

PRACESO ELECTORAL
C

PRACESO ELECT

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O) DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR QUE SE AUTORIZA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE COLABORARÁ CON ESTE CONSEJO PARA LA LABORES DE ESTE ÓRGANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto **seis**, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024.



A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista en continuación presentes las siguientes personas:

ELECTORAL DE

Consejera Electoral C. Ofelia Guadalupe Huchin Puc Consejero Electoral, C. Jonathan Emanuel Huchin Oxte

Consejera Presidente C. Manuela de Jesús Canché Bacab todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Gheiler Gabriel Hau Balam con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. DANIEL NEFTALI CIME BACAB, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. ISMAEL ALEJANDRO ALPUCHE NOH, representante propietario.

Partido Morena, C. MARIA CONCEPCION AKE KANTUN, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Bokobá de fecha 30 de mayo de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal,



declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos. del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2024, siendo las 21 horas con 05 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. MANUELA DÉ JESÚS CANCHÉ BACAB CONSEJERA PRESIDENTE

C. GHEILER GABRIEL HAU BALAM SECRETARIO EJECUTIVO

C. OFELIA GUADALUPE HUCHIN PUC CONSEJERA ELECTORAL

C. JONATHAN EMANUEL HUCHIN OXTE CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C.DANIEL NEETALI CIME BACAB REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACC

**NACIONAL** 

℃. ISM為EL ALEJANDRO ALPUCHE NOH REPRESENTANTE DEL PARTIDO

CONSEIG MUNICIPAEVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ELECTORAL DE

BOKOBÁ

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 Sylvani

C.MARIA CONCEPCION AKE KANTUN REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C.GERMAN CECILTO BACAB CANCHE CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Bokobá de fecha 30 de mayo de 2024.